RESOLUCIÓN R.S. Nº 153/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO, CONVOCADO POR LA XIA. REGION SANITARIA DPTO. CENTRAL.

Fernando de la Mora, 01 de diciembre de 2010.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la **Contratación Directa Nº 40/2010, para la Adquisicion de Equipos de Oficina, Computación y Reloj Marcador Biométrico,** convocados por la XIa. Región Sanitaria Dpto. Central.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa Nº 40/2010 y,

CONSIDERANDO:

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP Nº 8200/2010 de fecha 30/11/2010 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. AYCOM S.R.L., 2. DATA LAB SA, 3. TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA, 4. TIME S.R.L., 5. SDA PARAGUAY S.A.----------

Que, Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. Nº 687 de fecha 15 de noviembre de 2010 con Expediente Nº 332.547.----------

Que, presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 30 días del mes de **noviembre** de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura donde fue recepcionada 5 (cinco) ofertas, de las siguientes empresas: **SDA PARAGUAY S.A., TIMES S.R.L., JOCAR TRADING, QUARK INFORMATICA,** labrados dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.----------

Que, el Comité de Evaluación elevo su informe en fecha 01 de diciembre de 2010, recomendando la adjudicación a favor de las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y TIME S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051 **DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGIÓN SANITARIA - CENTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar, la adquisición de Equipos de Oficina, Computación y Reloj Marcador Biométrico, convocado por la Undécima Región Sanitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	GS. 30.320.000.-
TIME S.R.L.	GS. 5.040.000.-
TOTAL GENERAL:	**GS. 35.360.000.-**

(Guaraníes Treinta y cinco millones trescientos sesenta mil.-), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----------

Artículo 2º Establecer que la presente erogación será financiada con fondos del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, proveniente del Presupuesto General de Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DRA. BERTA Z. CALCENA DE SPINZI
DIRECTORA REGIONAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Undécima Región Sanitaria - DPTO. CENTRAL - ADMINISTRACIÓN REGIONAL